



## ADMINISTRACIÓN LOCAL

OJÉN

### Edicto

El señor Alcalde, con fecha 30 de junio de 2020, ha dictado la resolución que a continuación se transcribe:

“Visto que, con fecha 23 de junio, se ha publicado en el *Boletín Oficial de la Provincia de Málaga* el listado definitivo de incluidos/excluidos en el proceso selectivo de un Técnico de Administración General así como la designación del tribunal calificador.

Visto que algunos miembros del tribunal calificador no pueden formar parte del mismo por estar de baja u otros motivos.

Visto que procede fijar la fecha del primer examen, por el presente vengo a disponer:

Primero. Designar al nuevo tribunal calificador, el cual estará formado por los siguientes miembros:

PRESIDENTA	DOÑA MERCEDES POVEDA PAREDES O SUPLENTE DON ANTONIO JOSÉ SÁNCHEZ MAIRENA (AYUNTAMIENTO DE OJÉN).
VOCALES	DON GREGORIO QUESADA ROMERO O SUPLENTE DOÑA AMOR OLVERA FÚSTER (DIPUTACIÓN DE MÁLAGA).
	DOÑA ELENA POSÉ RUIZ O SUPLENTE DON LUIS GONZÁLEZ PORTILLO (DIPUTACIÓN DE MÁLAGA).
	DON JOSÉ MARÍA DEL RÍO BELMONTE O SUPLENTE DOÑA ADORACIÓN ALMIRÓN MOLINA (DIPUTACIÓN DE MÁLAGA).
	DON JORGE FROILÁN SANJUAN ALBACETE O SUPLENTE DOÑA AMPARO BIANCHI DE REYNA (DIPUTACIÓN DE MÁLAGA).
SECRETARIA	DOÑA ESPERANZA ORTIGOSA FERNÁNDEZ O SUPLENTE DON FRANCISCO BERNAL PACHECO (DIPUTACIÓN DE MÁLAGA).

Los miembros del tribunal quedan sujetos al régimen de abstención y recusación establecido en los artículos 23.2 y 24 de la Ley 40/2015, de 2 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público.

Segundo. Fijar como fecha para el primer ejercicio el 14 de julio de 2020, a las 13:00 horas, en la sede del Ayuntamiento de Ojén, sito en calle Camino de Marbella, número 3.

Cada aspirante deberá comparecer provisto de DNI y con bolígrafo azul o negro”.

Lo que se hace público para general conocimiento.

En Ojén, a 30 de junio de 2020.

El Alcalde, José Antonio Gómez Sánchez.

3640/2020

Centro de Ediciones de la Diputación de Málaga (CEDMA). Avenida de los Guindos, 48, 29004 MÁLAGA  
Teléfonos: 952 069 279 - 283 / Fax: 952 603 844 [www.bopmalaga.es](http://www.bopmalaga.es) [www.cedma.es](http://www.cedma.es)



#### FIRMANTE

MERCEDES LUISA POVEDA PAREDES (SECRETARIA)

#### CÓDIGO CSV

0dbf668703fbed63aefe8b109023d1d8489d25f

#### URL DE VALIDACIÓN

<https://sede.malaga.es/ojen>

#### NIF/CIF

\*\*\*\*577\*\*

#### FECHA Y HORA

06/07/2020 09:39:53 CET

